



San Isidro, 05 de Noviembre de 2025

**MEMORANDO N° -2025-OAF/JNJ**

**A:** **DAVID EZEQUIEL BERROSPI BAUTISTA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES(e)

**De:** **BETSY EDITH VARAS VELASQUEZ**  
JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Asunto:** Solicitud para adquisición de Sistema de Almacenamiento NAS, en el marco del CUI 2171549

**Referencia:** INFORME N° 000660-2025-OAF/JNJ (03NOV2025)

Por medio del presente me dirijo a usted, en el marco del documento de la referencia y en mi calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones informar que se ha realizado la modificación en fase de ejecución del CUI 2171549 denominado; "Mejoramiento de los servicios de selección y nombramiento, evaluación y ratificación y procesos disciplinarios de jueces y fiscales, del consejo nacional de la magistratura a nivel nacional mediante el fortalecimiento integral de la organización", en lo que corresponde principalmente al componente de equipamiento.

En dicho aspecto, la modificación se sustenta en información proporcionada por las áreas técnicas de la Entidad y los ajustes correspondientes como UEI.

Actualmente, todo el entorno de virtualización, desarrollo, pruebas y producción opera sobre un único sistema de almacenamiento, el NAS Dell Unity, lo que implica que todos los servicios críticos se encuentran concentrados en un solo dispositivo.

A octubre de 2025, el NAS presenta un nivel de ocupación del 94%, quedando solo 5 TB de capacidad libre, lo cual representa un riesgo operativo y limita la posibilidad de crecimiento. En cuanto a las copias de respaldo (backups), la institución dispone de un servidor QNAP de 80 TB, el cual se encuentra ocupado al 90%. Debido a esta limitación de espacio, no se están ejecutando todas las copias de seguridad necesarias, y la retención actual de los respaldos es de solo 15 días, un periodo insuficiente para las buenas prácticas de continuidad operativa y recuperación ante desastres.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, este Despacho ha evaluado y detallado en la modificación de fase de ejecución, se concluye la adquisición de dos nuevos equipos de almacenamiento NAS, que permitan separar los entornos de producción y desarrollo/Test/QA, asegurando continuidad operativa y reduciendo riesgos asociados a la concentración de servicios en un solo dispositivo.

Descripción	Cantidad
Sistema de Almacenamiento NAS	02



# Junta Nacional de Justicia

En base a la descripción técnica proporcionada por la oficina de tecnologías de la información y gobierno digital de la Entidad, que es parte de la modificación en fase de ejecución, descrita anteriormente; Además, se adjunta las especificaciones técnicas para una mejor visualización del requerimiento, con el propósito que se realice la acciones que correspondan para cristalizar la adquisición.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,

(documento firmado digitalmente)  
**BETSY EDITH VARAS VELASQUEZ**  
JEFE DE OFICINA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

cc.:

(BVV/cja)

QYOADQT



### DESCRIPCION TECNICA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO NAS

Descripción	Características técnicas mínimas
Formato físico	Rackeable, el sistema de almacenamiento NAS debe tener la última generación vigente del fabricante
Procesador	un (01) procesador de 4 núcleos de 1.70 GHz como mínimo
Memoria física	Mínimo 8 GB de RAM
Formato / altura	RACK 2U a mas
Fuentes de poder	02 Fuentes de Poder redundantes (hot swap)
Interface de comunicación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debe contar con dos (2) puertos como mínimo y cada puerto debe ser de 10 Gbps tipo sfp +</li><li>• Los puertos deben contar con sus respectivos transceivers de 10 Gbps sfp+ necesarios para la implementación.</li><li>• El contratista deberá suministrar 02 transceivers de 10 GB sfp+ necesarios para asegurar la comunicación entre el sistema de almacenamiento NAS (equipo brindado por el contratista) y los switches LAN (equipos de JNJ). Los transceivers deben ser compatibles con los equipos existente de la entidad (Switch Core marca Aruba).</li><li>• El contratista deberá suministrar 2 cables de fibra OM4 (mínimo 5 metros) para la conexión entre el equipo NAS y el switch de core de la entidad.</li></ul>
RAIDs soportados por el sistema de almacenamiento NAS	Deberá soportar como mínimo los siguientes RAIDs definidos por hardware RAID 5 y/o RAID 6 y/o doble y/o triple paridad o tecnologías similares y/o equivalente o superiores
Capacidad de disco requerida	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los discos deben soportar cambio en caliente.</li><li>• La solución debe soportar discos con interfaces SATA</li><li>• Cada disco debe tener una capacidad mínima de 18TB</li></ul>
Capacidad de almacenamiento	Debe ser como mínimo de 110 TB efectivos configurados después del RAID 5
Escalabilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• El sistema de almacenamiento ofertado deberá soportar discos SAS y/o SATA</li><li>• El sistema de almacenamiento deberá soportar discos de 2.5" y/o 3.5"</li></ul>
Protocolos compatibles	SMB, NFS y FTP
Software de administración	Los sistemas deberán soportar la implementación y administración en cualquier plataforma de software como mínimo de los siguientes sistemas operativos: <input checked="" type="checkbox"/> Microsoft Windows <input checked="" type="checkbox"/> Linux
Bahías	8 bahías como mínimo
Instalación y configuración	El proveedor deberá efectuar la instalación del equipo NAS y los discos en el centro de datos de la JNJ, debiendo considerar: <ol style="list-style-type: none"><li>a) Rackeo de equipo en gabinete de comunicaciones ( el proveedor deberá incluir los rieles)</li><li>b) Interconexión entre el NAS y el switch de core de la entidad, configuración IP y acceso a la red</li><li>c) Configuración de discos en RAID 5</li><li>d) Deberá mostrar los discos en unidades iscsi en los servidores DELL R630 que tiene la entidad, en 3 volúmenes de 50, 30 y 30TB respectivamente</li></ol>
Garantía y soporte	24 meses de garantía por desperfectos de fábrica, contabilizados después del día siguiente de emitida la conformidad de los bienes.
Consideraciones	Todos los componentes, partes y accesorios, deben ser originales y nuevos.

Fuente: Oficina de tecnologías de la información y gobierno digital - JNJ